

LA SALIDA:

EL CAMINO A LA VERDADERA LIBERACIÓN

Autor:
Alberto Mansueti
Ideología y Política
Asesor.

Diagnóstico y propuesta de país

Programa de Gobierno
De la Derecha Política Liberal

Oferta electoral
Del Movimiento Democrata Liberal
Primarias 2006

Mayo de 2006

Maracaibo, Edo. Zulia, VENEZUELA

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE PAÍS

I

Primero el Diagnóstico. Se dice que "diagnósticos hay demasiados"; y es cierto. ¿Pero son diagnósticos verdaderos?

El diagnóstico verdadero sobre Venezuela comienza por preguntar cuáles son los sistemas socioeconómicos y políticos, y cuáles de entre ellos han imperado e imperan en el país. Y resulta que los sistemas socioeconómicos y políticos son los siguientes:

-- Capitalismo liberal, no practicado en Venezuela. Sus rasgos esenciales son tres: Gobierno limitado; mercados libres; e instituciones privadas separadas del Estado. No hay intervencionismo gubernamental: hay igualdad ante la ley. Por consiguiente no hay privilegios, para nadie. En consecuencia se produce riqueza, para todos.

¿Cuándo lo hubo en Venezuela? Nunca. Las garantías económicas de la Constitución de 1961 fueron de inmediato suspendidas indefinidamente, y sancionadas todas las leyes especiales, antiliberales. Sin embargo, la gran mayoría de los diagnósticos -de inspiración marxista- le atribuyen al capitalismo liberal la responsabilidad por nuestros males.

-- Mercantilismo. En este sistema, todas las actividades económicas requieren para realizarse la venia del Gobierno, concedida o negada como privilegio. En consecuencia, se produce riqueza, pero sólo para un grupo exclusivo: los privilegiados económicos, por eso a veces este sistema es llamado capitalismo mercantilista, opuesto al liberal. Fue practicado en Venezuela aproximadamente desde 1908, cuando Gómez se hizo con el poder, reemplazando al General Cipriano Castro, y hubo un cambio de sistema.

El mal llamado "neo" liberalismo de los '90, de liberalismo no tiene nada; es una reedición del mercantilismo.

-- Colectivismo estatista. El mercantilismo es un mal sistema, injusto y muy poco productivo, por el intervencionismo del Gobierno en la Economía. Sin embargo los sistemas estatistas que se erigen en su reemplazo -socialismo, comunismo, nazifascismo- son aún peores, pues el Estado pretende dirigir y controlar todo, más allá de la Economía, y por eso se llaman también dirigistas o controlistas, totalitarios y colectivistas.

En estos sistemas, todas las actividades humanas –económicas o no- requieren para realizarse la venia del Gobierno, concedida o negada como privilegio; en lo cual se parecen al mercantilismo, sólo que mucho más intervencionistas. Como resultado, se produce pobreza para todos, excepto para un grupo exclusivo: los privilegiados políticos.

Los sistemas totalitarios se inspiran en Platón y Hegel, y mucho en Lassalle, Marx y Engels, y en Lenin, Stalin, Mao y el Che Guevara; pero también en Hitler y Mussolini. Los hay de dos modalidades: socialismo y comunazifascismo.

-- Socialismo. Es la modalidad gradualista y democrática, que pretende imponerse poco a poco, y con el consentimiento de la gente, previamente adoctrinada. Prefiere el engaño a la violencia.

En Venezuela comenzó a practicarse en 1958, cuando los partidos políticos socialistas democráticos y socialcristianos tomaron el poder, reemplazando al General Pérez Jiménez. No obstante, buscando su estabilidad, las elites políticas y económicas negociaban y conciliaban sus respectivos privilegios, en un sistema híbrido, de mercantilismo social o socialismo mercantil. Aunque la tendencia era al predominio de la política sobre la economía, y del socialismo sobre el mercantilismo. Fue la "Cuarta República", de 1958 a 1998.

La riqueza fue muy escasa porque bajo el dominio del Estado se produce poco y se reparte mal. La pobreza abundó. Y asimismo la corrupción, acompañante inseparable del estatismo, no del capitalismo liberal. Y también el descontento. Sin embargo, la propaganda y el adoctrinamiento marxistas señalaron siempre al mismo culpable: el capitalismo, acusado de empobrecedor, explotador, corrupto y "salvaje".

A la gente pobre -y de clase media ignorante- se le dijo que la riqueza es el petróleo. Así el pueblo fue confundido, y creyó las fantasías de un estatismo sin corrupción, una "verdadera" democracia, y

una "justicia social" que "redistribuyera" el dinero del petróleo. Y en 1998 hubo otro cambio de sistema.

-- Comunazifascismo. Es la modalidad no tan democrática, que pretende ir más rápido al socialismo total. A este fin sigue usando el adoctrinamiento masivo -incluso más intenso-, pero no desdeña la coacción y el uso de la fuerza. En Venezuela empezamos en 1998. A 90 años de la introducción del mercantilismo, y a 40 años de los comienzos del socialismo democrático.

Hasta aquí el Diagnóstico. Vamos ahora la Propuesta de País. Pero antes:

Salir de los engaños socialistas.

1. Aprender es fácil, lo difícil es desaprender. Y es indispensable desaprender los engaños, para poder aprender la verdad objetiva. El primer engaño es que no hay verdad objetiva. Sí la hay: la verdad es la realidad, en tanto objetivamente captada por el conocimiento humano. Pero los errores y falsedades sobre la verdad y la realidad, mucho les sirven de pretexto a los flojos para no estudiar, a los sinvergüenzas para tapar sus fechorías, y a los veletas para cambiar de bando a su conveniencia.

2. **Adam Smith no es "el padre" del capitalismo liberal...!** El sistema de libre mercado se basa en la Escuela austriaca de Economía -Mises, Hayek-, que a su vez procede de los fisiócratas franceses, y éstos a su turno de la Escolástica hispana. Adam Smith criticó al mercantilismo, pero erró al considerar el valor como producto del trabajo exclusivamente, y descuidar el papel del capital como factor productivo. Por eso es en realidad "el padre" del marxismo. (Carlos Marx aprendió de David Ricardo, discípulo de Adam Smith.)

3. **El capitalismo liberal no es anticristiano; el socialismo sí...!** En la Biblia se han inspirado muchos de los pensadores y escritores que en todas las épocas y países ha defendido los conceptos de Gobierno limitado e igualdad ante la ley. Entre ellos, los de la Escolástica hispana.

4. **Capital es un bien económico que sirve para producir otros bienes económicos...!** En todos los sistemas la riqueza se produce con capital; por eso todos son capitalistas. Pero también con trabajo, por eso son laboristas también. La diferencia es que en el capitalismo liberal la competencia es abierta, sin privilegios para nadie. Por eso es el sistema más eficiente y justo. A) El más eficiente, porque con libre competencia funcionan eficazmente las señales y alicientes de los mercados, y así los factores se asignan a sus empleos óptimos en la producción de bienes y servicios. Por eso se produce mucho. B) El más justo porque la riqueza -o sea los bienes y servicios producidos- se distribuye por los mismos canales del mercado, en tanto se producen, mediante los ingresos factoriales o compensaciones: sueldos y salarios, alquileres, intereses, utilidades y dividendos. La parte que a cada quien le toca va de acuerdo a su contribución al esfuerzo y a la tarea productiva. Por eso se reparte bien.

5. **En los sistemas intervencionistas (mercantilismo y colectivismo estatista), el Estado interviene en la libre competencia, concediendo privilegios al capitalista, al trabajador y al empresario...!**

Interfiere por tanto en las asignaciones o inversiones de factores, y en sus compensaciones. Por eso el uso del capital es ineficiente, hay muchísimo desempleo y subempleo, y la producción y los ingresos son bajos. Con intervencionismo en la asignación de los factores, hay ineficiencia: se produce poco. Y con intervencionismo en la distribución de la riqueza, hay injusticia: se reparte mal.

6. **Los nacional-socialistas alemanes, fascistas mussolinianos y falangistas no son los "extremos opuestos" de los socialistas marxistas; ison primos ideológicos! (Y competidores en todo caso.)...!**

Fueron aliados hasta la invasión de Rusia por Hitler. Comunismo y socialismo tampoco se oponen: son hermanos gemelos. Y el "stalinismo" no es una simple desviación accidental del leninismo o del marxismo; es su realización práctica. Stalin -el todopoderoso Jefe soviético-, gozó de un poder tan omnímodo y absoluto como el de Hitler, construido por Lenin en base a los escritos de Marx, quien no llegó ni a Concejal. Esas son todas sus diferencias. El marxismo-leninismo ha sido hasta ahora es el principal fundamento teórico del socialismo. Pero no es el único. Cualquier doctrina enloquecida sirve para justificar el poder absoluto, comenzando por el marxismo-gramscismo. Pero también el ecologismo por ej., el feminismo, o el indigenismo. O una interpretación aberrada del cristianismo. O del islamismo. Por eso el marxismo puede acabar, pero el socialismo sigue.

7. **La democracia no es perfecta; nada humano es perfecto...!** Y el pueblo se equivoca muchas veces. Con democracia muchos pueblos se han arruinado, por elegir y aclamar autoridades y legisladores ignorantes, deshonestos y/o malvados. Esos "líderes" les han conducido a la miseria y a la esclavitud, con sistemas de producción ineficientes e injustos, teorías extraviadas, leyes malas, y disposiciones inicuas.

8. Los países ricos -Europa, EEUU- no lo son por haber "explotado" a los países pobres, sino por haber practicado el capitalismo liberal, en el siglo XIX...! Y sólo por eso el socialismo democrático no ha destruido aún sus economías. El imperialismo no es la "etapa superior del capitalismo" sino del estatismo: el Gobierno estatista de un país se hace imperialista cuando quiere poder y mando no sólo dentro de sus fronteras, sino también en el exterior. El sistema socioeconómico y político de EEUU es cada vez menos capitalista y liberal, y por eso sus Gobiernos son cada vez más imperialistas. El TLC no es un Tratado de Libre Comercio, ni el ALCA, tampoco el Pacto Andino o el MERCOSUR; mucho menos el ALBA. Libre Comercio es lisa y llanamente abolir los aranceles y todas las otras barreras al comercio entre países. Para eso no es necesario firmar ningún Tratado.

9. Todo este tiempo nos han engañado...! Porque la ignorancia puede ser bien aprovechada, por ignorantes hábiles, que toman injusta ventaja de la ignorancia de otros.

II

Ahora sí: nuestra Propuesta de País. No queremos imponerlo a Venezuela sino proponerlo, y por eso no le llamamos "Proyecto" sino Propuesta.

Es muy simple y muy breve. Queremos un país de tres sectores:

-- Sector Estado. En seguridad, justicia y obras públicas. Y nada más, a fin de que estas funciones, las propias del Estado, puedan ser cumplidas por los Gobiernos con eficiencia y honestidad. Atribuyendo al Estado solamente las facultades y competencias necesarias para cumplirlas, sin exceso de poder ni corrupción. Y solamente los recursos necesarios a tales fines, sin despilfarro ni gasto exagerado.

-- Sector Económico Productivo abierto. En la producción y la economía, que son las funciones propias de las empresas privadas: rubros agropecuarios y de minería, industria, comercio y servicios, transporte, seguros, banca, etc. Estas funciones son desempeñadas por empresas privadas, y empresas privatizadas (ex estatales). Es un sector de libre mercado; es decir: de competencia abierta, sin privilegios, para nadie.

-- Sector de Cooperación Social. Ayuda estatal a través de cupones, y como excepción, en educación, atención médica, y jubilaciones y pensiones. Nada más. Este tercer sector no es mixto o híbrido; también es de libre mercado, porque las empresas de enseñanza, medicina y previsión son privadas y privatizadas (ex estatales), y compiten sin privilegios. La única diferencia es que a los más pobres el Estado les ayuda con cupones, para que paguen de este modo por los servicios recibidos. Y los cupones les son puntualmente reembolsados en dinero a las instituciones escogidas libremente por los beneficiarios.

¿Qué se requiere para tener esto? En toda Venezuela, una Reforma Constitucional. Pero si no es posible de momento, dado el sistema socialista imperante, podemos tenerlo en las regiones. ¿Cómo? Con Estatutos Autonómicos Liberales. E ir hacia una nación federal.

PROGRAMA DE GOBIERNO

I

Lo que hay es que cambiar el sistema. Pero para un sistema mejor, no peor. Nuestro Programa de Gobierno es pasar al sistema de Libre Mercado.

-- ¿Qué es el Libre Mercado? El sistema también llamado capitalismo liberal, caracterizado por estos tres rasgos: Gobiernos limitados; mercados libres; e instituciones privadas separadas del Estado. Para producir riqueza en abundancia, y bien repartida.

-- ¿Cuál es La Salida? Un Programa de Gobierno Liberal, de tres objetivos: A) Poner al Estado en su lugar. B) Eliminar todos los privilegios -monopolios y oligopolios- con desreglamentación masiva. C) Decretar las desestatizaciones y liberar la producción y la economía; y asimismo en educación, medicina y previsión, con los cupones de Promoción Social. Estos tres objetivos se logran con la Carta de 11 Derechos.

-- ¿Cuál es La Salida para Venezuela? Una nueva Constitución, que consagre para todos los venezolanos los 11 Derechos que resumen el Programa en el plano político, el plano económico, y el plano de lo moral, espiritual, cultural y social. Y un nuevo Gobierno nacional, identificado con ese Programa, para materializarlo en Venezuela.

-- Y si no se puede en Venezuela, ¿cuál es La Salida ? La misma: Estatutos Autonómicos, aprobado por un Plebiscito. Es decir una nueva Carta Constitucional para cada región, que consagre para todos sus ciudadanos esos 11 Derechos. Y un nuevo Gobierno regional, identificado con ese Programa, para materializarlo .

II

Sigue la Carta de 11 Derechos resumidamente, con sus beneficios:

-- En lo político,

1. Derecho a un Gobierno fuerte pero limitado: es contar con verdadera Seguridad, Justicia y Obras Públicas a cargo del Estado, sin que éste se entrometa en otras esferas sociales de índole privada, so pretexto de atender otras funciones. Este derecho es el primero y más importante de la lista, fundamento y condición de los que le siguen.

Los Gobiernos son para tres funciones: 1) Dar protección a la vida, bienes y libertades de los ciudadanos, ante amenazas o agresiones externas e internas. 2) Administrar justicia sin interferir en actividades no criminales, ni a título "preventivo": los conflictos han de resolverse cuando se presenten, por los jueces ordinarios, y en función de leyes generales e iguales para todos, sin privilegios. Y no de forma pretendidamente anticipada, por agencias ejecutivas, en base a reglamentos especiales de corte intervencionista. 3) Y por último, es función del Estado contratar las obras públicas de interés general.

Los Gobiernos serán eficientes y honestos sólo cuando se dediquen a sus funciones propias, sin facultades extraordinarias y poderes omnímodos que someten al ciudadano. Y sin cuantiosas exacciones de recursos que le descapitalizan y empobrecen, sea por la vía de los impuestos y el endeudamiento público, o por la vía encubierta de la inflación.

A este fin serán eliminados todos los Ministerios y dependencias estatales que no tienen que ver con tales funciones. Sólo de este modo podrán ser bien pagados los verdaderos funcionarios y servidores públicos. Y el personal no necesario en el sector público, hallará empleos mucho más productivos y redituables en los sectores privados en expansión.

2. Derecho a un Gobierno respetuoso: es ganar más y vivir mejor con menos trabajo, mediante una economía de alto rendimiento, con pleno empleo e ingresos sólidos. Para que la gente pueda a su gusto trabajar, ahorrar e invertir, constituir empresas y sociedades, crear empleo y tenerlo, contratar y ser contratada. Y ganar sus merecidas compensaciones -sueldos, utilidades y beneficios- conservando entero el producto de su esfuerzo, habilidad y dedicación.

3. Derecho a un Estado neutral: es libertad individual de cada quien para pensar, creer o sentir sin imposiciones. Sobre temas opinables ajenos a sus funciones propias, el Estado y los Gobiernos no han de tomar partido por esta o aquella otra corriente de opinión. Por eso la educación ha de ser privada: cada quien paga y elige la que quiere.

4. Derecho a pagar unos impuestos moderados: es mayor poder de compra para todos. "Al César lo que es del César", y no más. Este Derecho es posible solamente con un Estado limitado en sus fines y objetivos, y por consiguiente, moderado en sus expensas.

5. Derecho a vivir sin una cuantiosa deuda pública: es no gravar nuestro futuro, ni hipotecar el futuro de nuestras hijas e hijos. Este Derecho es también posible solamente con un Estado frugal en sus gastos.

-- En lo económico,

6. Derecho a una moneda de curso libre: es dinero fuerte en nuestros negocios, ingresos, cuentas y ahorros. Libertad de escoger la moneda para medir el valor económico de los bienes y servicios, hacer transacciones, y resguardar patrimonios. Porque con el curso legal o forzoso, el Estado nos obliga a emplear un dinero previamente devaluado por causa de su emisión indiscriminada, financiando así sus gastos de modo no transparente.

7. Derecho a las capitalizaciones individuales del petróleo, la producción y la economía: es capitalizarnos a todos con títulos-acciones de las empresas estatales -petroleras y no petroleras-, a distribuirse entre los ciudadanos. Si los recursos naturales son nuestros, que sea con papeles. Para cobrar cada año nuestros dividendos, descontados los impuestos; y para elegir mediante nuestro voto a las autoridades de nuestras empresas.

8. Derecho a mercados libres: es abundancia de bienes y servicios de la cesta familiar, y de buena calidad, con empresas competitivas y a precios competitivos. Crecimiento económico, con más inversiones de capital. Con empresas compitiendo por contratar más trabajadores, ofreciendo buenos salarios y mejores condiciones laborales. Para ello las desregulaciones: las empresas privatizadas deben competir en calidad y precio, entre sí y con las que ya son privadas. Bajo leyes comunes, sin leyes especiales ni Ministerios que impongan restricciones y obstáculos a la producción y distribución de la riqueza. Sin privilegios. Con buenos empleos y sólidos ingresos.

-- En lo moral, espiritual, cultural y social,

9. Derecho a unas instituciones privadas no dependientes del Estado: para ser sanas y fuertes, todas las instituciones sociales privadas han de ser autónomas. Sin subsidios o subvenciones de ningún género, ni las infaltables regulaciones, controles e imposiciones, que son la otra cara inevitable de la generosidad estatal a expensas de los contribuyentes.

10. Derecho a la atención privada en Educación, Medicina y Previsión: con buenos servicios, buenos profesionales responsables, y buenos precios. Privatizados los centros docentes, institutos médicos y el "inseguro social". Las Escuelas, Liceos y Universidades serán para sus maestros y profesores, en propiedad; e igual los Hospitales y centros médicos, para capitalizar a sus doctores, enfermeros y paramédicos; y las cajas de jubilaciones y pensiones, para sus gerentes y administradores. Todos cobrando precios de mercado a una clientela con poder adquisitivo; no como ahora. Y todos recibiendo sus dignas compensaciones por sus servicios como es de justicia; no como ahora. Por supuesto, con desregulaciones: los institutos privatizados deben competir en calidad y precio, entre sí y con los que ya son privados. Bajo leyes comunes, sin leyes especiales ni Ministerios que les impongan prohibiciones, restricciones o limitaciones. Sin privilegios. Con buenos empleos y sólidos ingresos.

11. Derecho a cupones para los más pobres: es promoción social real, focalizada y tangible, ayudando de veras el Estado asiste y ayuda a los más desafortunados, tanto en educación y medicina como en materia provisional, a través de cupones, reembolsables en dinero a las instituciones escogidas por los beneficiarios, sean privadas o privatizadas.

III

Para las regiones, proponemos autonomía. ¿Cuál autonomía? Todas, las cuatro. Y completas:

1. Autonomía administrativa. Cada Estado de Venezuela mantiene actualmente una enorme burocracia de empleados públicos. Pero esta autonomía es parcial, siendo superiores los poderes de

la burocracia nacional, como sabe cualquier ciudadano que debe ir en peregrinación cada tanto a Caracas para todo tipo de trámites.

2. Autonomía Política. Cada Estado elige actualmente un Gobernador, y un Consejo Legislativo. Pero esta autonomía también es parcial, porque estas autoridades no pueden dictar las normas que son materia de las leyes ordinarias, sobre las actividades cotidianas.

3. Autonomía Normativa. Es el poder de dictar las normas ordinarias, las leyes comunes (civiles, comerciales, etc.) para las actividades de producción, ahorro, trabajo, inversiones, y demás económicas, educativas, etc. Queremos esta autonomía, para tener las reglas de juego propias del sistema de libre empresa, resumidas en 11 Derechos; las mismas normas que antes hicieron ricos a los países del Primer Mundo. Así queremos ser ricos ahora también cada estado y por sumatoria el país completo, con el Programa Liberal: A) Con nuestro Estado regional en su lugar. B) Desreglamentada nuestra región, con leyes buenas y no estatistas, sin privilegios. C) Decretadas las capitalizaciones individuales en los sectores de mercado y de promoción social, con las debidas indemnizaciones al Estado venezolano. Y con los cupones.

4. Autonomía Fiscal. Queremos también que los impuestos de cada estado se queden cada estado, invertidos en la región -para su progreso y bienestar- en las funciones propias de la región. Los estados no deben pagar las inmensas facturas de gastos típicas del colectivismo.

OFERTA ELECTORAL

Una vez vigentes los 11 Derechos, estas son las 12 ofertas electorales de Rumbo Propio, para Venezuela, y en su defecto para el Zulia:

1. Elevar el nivel de vida, de todos, y mucho
2. Más empleo y más productivo
3. Reducir la pobreza, con la solución y no con paliativos
4. Reducir la corrupción
5. Seguridad y Justicia
6. Obras Públicas
7. Dividendos petroleros
8. Excelente educación; y atención médica de primera
9. Jubilaciones y pensiones dignas
10. Mucho más tiempo libre
11. Gremios en sus funciones
12. Subsidiariedad para los más pobres

Es decir,

1. Elevar el nivel de vida, de todos, y mucho. Ganar más y vivir mejor, con buenos empleos e ingresos sólidos. Menos impuestos. Adiós a la deuda externa. Adiós a la inflación.
2. Más empleo y más productivo. Adiós al desempleo y la informalidad. Adiós a los salarios de hambre. Y bienvenido el Plan "Te cambiamos el empleo", para recolocar a ex empleados estatales -según su especialidad y habilidades-, en puestos productivos de los sectores privados, en empresas, de mucho mayor eficiencia y mejor paga.
3. Reducir la pobreza, con la solución y no con paliativos. Los paliativos masivos no son suficientes, ni llegan a todos. La solución es que haya mucho menos pobres. Que todos podamos ser más ricos, no más iguales (todos igual de pobres). Es crear riqueza con el uso inteligente del capital, el trabajo y la fuerza empresarial.
4. Reducir la corrupción. La corrupción no es culpable de la pobreza. (No es que "yo soy pobre porque alguien se robó lo mío".) Pero la corrupción es inseparable del estatismo (burocracia). La

solución es desestatizar las actividades económicas, y despolitizar la vida social. Así la corrupción no desaparece, pero se reduce a niveles manejables, y judicialmente tratables.

5. Seguridad y Justicia. Menos crimen. En el campo y las ciudades. Que podamos salir a las calles, dormir tranquilos, trabajar y vivir en paz. Justicia para todos, con menos impunidad, y más acceso a los Tribunales. Con una Administración Judicial honesta, imparcial, diligente y accesible. Aplicando leyes comunes, que reconocen derechos, y no leyes especiales, que crean y confieren privilegios.

6. Obras Públicas, construcción y mantenimiento. En esta materia -como en muchas otras-, la democracia está en mora con la sociedad.

7. Dividendos petroleros. Capitalización para todos, como copropietarios de las empresas, que se supone que somos. Cada accionista recibe sus dividendos en Diciembre, descontados los impuestos. Y cada tanto vota para la Junta Directiva. ¿Por qué no?

8. Excelente educación; y atención médica de primera. Educación privada, remedio al rotundo fracaso del Estado docente. Sin la pésima calidad y el uniformismo de la enseñanza actual, y sin el drama de las colas, del "cupos" y las "opciones" del CNU. Sin una educación semiprivada para ricos que es mala, y otra estatal para pobres que es peor. Sin adoctrinamientos compulsivos. Cada instituto docente va a ser experimental, establece la competencia en calidad y precios, según la disciplina más rigurosa y exigente, que no es la de las Leyes de Educación y los Ministerios del ramo, sino la del libre mercado. Así todos podremos escoger de entre una variada oferta educativa. Todo eso vale también para la atención médica. Y los pobres, con sus cupones, van a ir a las mismas escuelas, liceos, universidades y centros médicos que el resto de la sociedad. Sin odiosas discriminaciones.

9. Jubilaciones y pensiones dignas. Lo mismo vale para la atención previsional. Y los pobres, con sus cupones, van a ir a los mismos Institutos de Previsión que el resto de la sociedad, para sus planes individuales de retiro y contingencias.

10. Mucho más tiempo libre. En una sociedad liberal hay mucho más tiempo para la familia, la formación y el estudio, la vida espiritual, el apoyo a las causas favoritas -la ayuda social privada entre ellas-, y el ocio y la diversión. Según las preferencias de cada quien. Y hay también más recursos para todos estos quehaceres.

11. Gremios en sus funciones. Los gremios tienen sus tres funciones muy importantes para sus afiliados y la sociedad, que hoy no cumplen: capacitación profesional, pero sin pretender exclusividad; intermediación entre oferta y demanda de trabajo, pero en un mercado laboral libre, sin privilegios, y en forma pacífica; y atención de Clínicas y Fondos Previsionales, pero también en régimen de abierta y libre competencia.

12. Cupones para los más pobres. Es imposible ayudar a los pobres cuando son la inmensa mayoría. La idea es pasar de la sociedad triángulo, en la cual los pobres son la mayoría y base de una pirámide social, a la sociedad rombo, en la cual la clase media es la faja más ancha. Pero aún así, incluso sin pobreza crítica, siempre habrá unos más pobres que el resto, pues la pobreza es un concepto relativo. Por eso para los más pobres tendremos Estado Promotor, no para promover la economía -esa es la función del mercado libre-, sino el mejoramiento y progreso de los menos afortunados, en pro del orden y buena armonía en la sociedad.

Autor:

Alberto Mansueti
Ideología y Política
Asesor.